

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CORPBOOMERAN S.A.- CUANTIA: INDETERMINADA

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
7 de El Oro, República del Ecuador, hoy día
8 dieciocho de Diciembre del año dos mil nueve,
9 ante mí ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA,
10 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA,
11 comparece: la señorita Nabila Marcela Alvarado
12 Rendon, de estado civil soltera, de ocupación
13 estudiante, quien interviene en su calidad de
14 Gerente General y Representante Legal de la
15 compañía **CORPBOOMERAN S.A.**, conforme consta
16 con el nombramiento, y debidamente autorizado por
17 la Junta General Extraordinaria de Accionistas
18 celebrada el once de Diciembre del dos mil nueve,
19 conforme lo justifica con los documentos
20 habilitantes que se adjuntan. La compareciente es
21 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
22 ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente
23 capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y
24 me presenta para que eleve a Escritura Pública, la
25 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**
26 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
27 cargo, dignese incorporar una de cambio de
28 domicilio principal y reforma de los estatutos

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 sociales de la Compañía **CORPBOOMERAN S.A.**,
2 contenida en las siguientes cláusulas y
3 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
4 Comparece a la celebración, otorgamiento y
5 suscripción de la presente escritura pública de
6 cambio de domicilio principal y reforma de estatutos
7 sociales de la Compañía **CORPBOOMERAN S.A.** y
8 formula las declaraciones en ella contenidas, la
9 señorita Nabila Marcela Alvarado Rendon, en su
10 calidad de Gerente General de la Compañía
11 **CORPBOOMERAN S.A** y como tal su representante
12 legal, conforme lo acredita con su nombramiento
13 aceptado e inscrito, quien además comparece
14 debidamente autorizado por la Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas celebrada el once de
16 Diciembre del dos mil nueve.- Se acompañan copias
17 fotostáticas certificadas del nombramiento de la
18 compareciente, del Acta de la Junta General
19 Accionistas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:**
20 Mediante escritura pública celebrada el quince de
21 Abril del dos mil nueve, ante el Doctor Piero Gaston
22 Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón
23 Guayaquil, inscrita legalmente en el Registro
24 Mercantil del cantón Guayaquil el doce de Mayo del
25 dos mil nueve, se constituyó la compañía anónima
26 denominada **CORPBOOMERAN S.A.- DOS:** La
27 Junta General Extraordinaria de Accionistas de
28 **CORPBOOMERAN S.A** celebrada el once de

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 Diciembre del dos mil nueve, resolvió por
2 unanimidad de votos del capital suscrito y pagado,
3 lo siguiente: a) El cambio del domicilio principal de
4 la compañía **CORPBOOMERAN S.A** a la ciudad de
5 Machala, Provincia de El Oro; y, b) Reformar los
6 Estatutos Sociales de la compañía
7 **CORPBOOMERAN S.A**; todo esto de conformidad
8 con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria
9 de Accionistas celebrada el once de Diciembre del
10 dos mil nueve, cuya copia fotostática debidamente
11 certificada del Acta se incorpora a la matriz de la
12 presente escritura como documento habilitante.-

13 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
14 **DE LOS ESTATUTOS.-** La otorgante señorita Nabila
15 Marcela Alvarado Rendon, en su calidad de Gerente
16 General de la Compañía **CORPBOOMERAN S.A.**,
17 declara su voluntad de cambiar y en efecto cambia
18 el domicilio principal de la Compañía
19 **CORPBOOMERAN S.A.**, de la ciudad de Guayaquil
20 a la ciudad de Machala, conforme ha sido resuelto
21 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
22 antes referida y, en consecuencia se reforma la
23 Cláusula Segunda del Estatuto, el que dirá:
24 **"CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION,**
25 **DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** La compañía que
26 se constituye por el presente contrato se
27 denominará **CORPBOOMERAN S.A.**, su
28 nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la

L. ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 ciudad de Machala, cantón del mismo nombre de la
2 Provincia de El Oro, pero podrá establecer
3 sucursales dentro y fuera del país debiendo para el
4 caso cumplir con las exigencias legales.- **CUARTA:**
5 **DECLARACION JURAMENTADA:** La señorita
6 Nabila Marcela Alvarado Rendon en su calidad de
7 Gerente General y como tal Representante Legal de
8 la compañía denominada **CORPBOOMERAN S.A.**,
9 declara bajo juramento: Que en la sesión de la
10 Junta General Extraordinaria de Accionista de la
11 Compañía **CORPBOOMERAN S.A.** celebrada el once
12 de Diciembre del dos mil nueve, se resolvió: Uno)
13 Cambio de domicilio principal de la compañía
14 **CORPBOOMERAN S.A.**; y, Dos) Reformar los
15 estatutos sociales de la compañía
16 **CORPBOOMERAN S.A.**; y, que la compañía
17 **CORPBOOMERAN S.A.** no es contratista de obra
18 pública con el Estado.- Incorpore Usted, señor
19 Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena
20 validez del presente instrumento.- f) Abogado
21 Robert Calero Oleas, matrícula profesional
22 número quinientos treinta y siete, del
23 Colegio de Abogados de El Oro.- **HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
25 Escritura Pública para que surtan los
26 efectos de Ley. Se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiere y leída que le fue a la
28 compareciente íntegramente por mi el Notario,

L. Z. L.

Abg. Luis Zambrano Larrea
Notario - Sexto - Machala
El Oro - Ecuador

Telefax: 2960-885
notaria6@ec.ecuanet

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que
2 doy fe.-----

3

4

5

6

7



8

Sr. Marcelo Moisés Alvarado Rendón

9

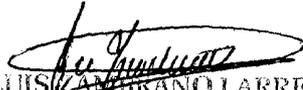
Gerente General

10

C. C. No. 070369847-2

11

12


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

CORPBOOMERAN S.A.



Guayaquil, 14 de Mayo del 2009

Srta.
NABILA MARCELA ALVARADO RENDON
Ciudad

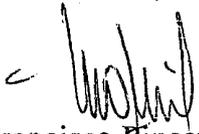
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPBOOMERAN S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

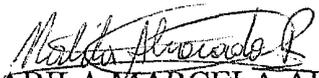
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Abril del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Mayo del 2009.

Atentamente,...


Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 14 de Mayo del 2009.


NABILA MARCELA ALVARADO RENDON
C. C. No. 070369846-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LUIS ZAMBRANO LANZA
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 21.209 /
FECHA DE REPERTORIO: 15/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:20

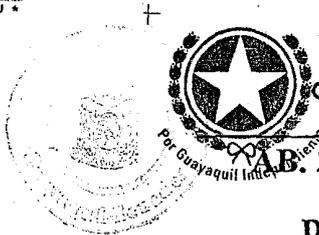
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON /GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Mayo del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CORPBOOMERAN S.A., a favor de NABILA MARCELA
ALVARADO RENDON, a foja 48.897, Registro Mercantil número
8.925.

ORDEN: 21209



Ab. LUIS ZAMBRANO LARERO
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - NE. ONP

s 9.30
REVISADO POR:
[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
Ab. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a _____ de 09 JUN 2009 de _____

[Signature]
Ab. LUIS ZAMBRANO LARERO
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - NE. ONP

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A.**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre de la provincia de El Oro, el día de hoy once de Diciembre del año dos mil nueve, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía CORPBOOMERAN S.A. señores:

NABILA ALVARADO RENDON propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARCELO ALVARADO RENDON** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas comparecientes corresponden al cien por ciento del capital social, Junta que es presidida por la Srta. Nabila Alvarado Rendón, actúa como secretario el Sr. Marcelo Alvarado Rendón.- Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de UNIVERSAL y con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Cambio de Domicilio de la Compañía; y 2.- Reforma del Estatuto Social.

1.- CAMBIO DE DOMICILIO

La junta analiza este punto del orden del día, y por convenir a sus intereses deciden cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil cantón del mismo nombre de la provincia del Guayas, a su nuevo domicilio de la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre de la provincia de El Oro; cambio que se notificara a los organismos de control para los fines legales pertinentes; lo que es aceptado también por unanimidad por los socios presentes.

2.-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma la **CLAUSULA SEGUNDA** del estatuto de la compañía, el mismo que dirá lo siguiente:

CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La compañía que se constituye por el presente contrato se denominara **CORPBOOMERAN S.A.** su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la

12
AS LOS SEÑORES NABILA ALVARADO RENDON
MARCELO ALVARADO RENDON
MACHALA - EN ORO

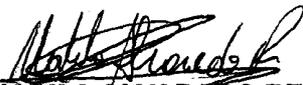
ciudad de Machala, cantón del mismo nombre de la provincia de El Oro, pero podrá establecer sucursales dentro y fuera del país debiendo para el caso cumplir con las exigencias legales.

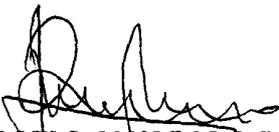
Los accionistas por unanimidad autorizan al gerente general de la compañía para que proceda a realizar el trámite respectivo a este fin.

Terminado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, el **PRESIDENTE** da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de accionistas, a las 11h00 concediéndose un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de veinte minutos se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación en todo su contenido.

Para constancia firman.


NABILA ALVARADO RENDON
PRESIDENTE


MARCELO ALVARADO RENDON
SECRETARIO

17
LUS ZAMBIANO LARA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

-cinco-



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE, A LAS DIEZ HORAS.-

ACCIONISTAS

ACCIONES

Ing. Nabila Alvarado Rendón

400

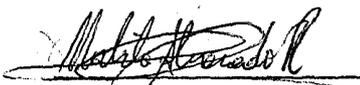
Sr. Marcelo Alvarado Rendón

400

LUIS ZAMBRANO LARRA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CALLE LA - 312 - QUITO


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Marcelo Alvarado Rendón


SECRETARIA AD-HOC

Ing. Nabila Alvarado Rendón


ROBERTO CALERO OLEAS
ABOGADO
MAT. 537 C.A.O.

RUC:

0992619643001

Dirección:

Ciudadela Miraflores, Calle Santa # 001 y Av. Cuzco

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070367946
 ALVARADO RENDON NABILA MARCELA
 SUAYAS/QUIYABUILL/TARAPIE
 29 JUNIO 1985
 003-A 0235 01056 F
 SUAYAS/QUIYABUILL
 CARRI CONCEPCION 1986



Notario

ECUATORIANA***** E133311182
 EILTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARCELO ALVARADO
 ALEXANDRA RENDON
 MACHALA 09/03/2009
 09/03/2009
 REN 0964405




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

140-0025 0703682464
 NÚMERO CÉDULA
 ALVARADO RENDON NABILA MARCELA

CANTON: SUAYAS
 PARROQUIA: QUIYABUILL
 CARRI: CONCEPCION

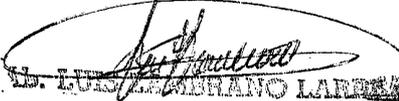
CANTON: SUAYAS
 PARROQUIA: QUIYABUILL
 CARRI: CONCEPCION

Notario



Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 MACHALA - DE CNE

NOTARIO SEXTO MACHALA
 DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 QUE ANTECEDO ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 Machala, a 18 de DIC de 2009


Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO PUBLICO SEXTO,
 MACHALA - DE CNE

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-seis-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 ésta se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
2 de todo lo que doy fe.-----

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Srta. NABILA MARCELA ALVARADO RENDON
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A
C. C. No. 070369846-4

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

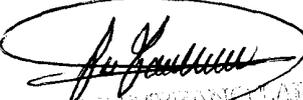
SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.*****

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

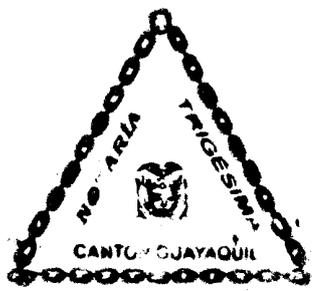
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11.0000513 de fecha 24 de Enero del 2011 dictada por JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la Compañía CORPBOOMERAN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y Reforma del Estatuto con fecha 18 de Diciembre del 2009.-----

Machala, a 18 de Febrero del 2011

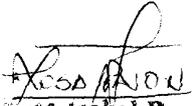

JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO SECCION
MACHALA

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CORPBOOMERAN S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **No. SC.IJ.DJC.G.11.0000513** dictada el **24 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE**, por el **AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **EL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**, celebrada ante **EL ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, con fecha **DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-** Guayaquil, **DIECIOCHO de FEBRERO del 2011.**

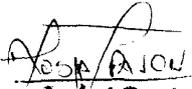


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0000513, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 24 de Enero del 2.011; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 217 y anotada en el Repertorio bajo el No. 407.- Machala, a veintidós de Febrero del dos mil once.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-

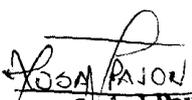

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintidós de Febrero del dos mil once.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y Reforma del estatuto de la Compañía **CORPBOOMERAN S.A.**- Machala, a veintidós de Febrero del dos mil once.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA





NUMERO DE REPERTORIO: 10.713
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diez de Marzo del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0000513, dictada el 24 de enero del 2011, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **CORPBOOMERAN S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y la **Reforma del estatuto**, de fojas 21.059 a 21.079, Registro Mercantil número 4.032.-
2.- Se efectuó **una anotación** del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 10713



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA